

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

## Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

## REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0062

Descripción de adquisición: Adquisición de Estaciones Telefónicas

**VISTA**: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA**: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**VISTA**: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por Maria Teresa Ferreiro, Directora Financiera.

**APODERAMOS:** Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR.** 

**DESIGNAMOS:** Al Departamento de Tecnología como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

**Anselmo Gonzalez** Director Administrativo